

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)**

CONTRATOS

Trimestre: Segundo

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua de docencia: catalán / castellano

Docencia: las sesiones se impartirán en remoto. Si la situación sanitaria lo permite, tan pronto como sea posible se regresará a la docencia 100% presencial en la sede de Balmes/Rosselló.

Coordinador de la asignatura: Joan C. Seuba

Datos de contacto: joan.seuba@upf.edu

Profesorado:

- CASTAÑER, Joaquim. Profesor de Derecho Mercantil de la UPF.
- DOCE, Noemí. Abogada.
- FERRER, Josep. Catedrático de Derecho Civil de la UPF.
- FORNESA, Tomàs. Abogado. Socio de *Fornesa Ceca Magán Abogados*.
- LEGARRETA, Marta. Abogada. Socia de *Yúfera Abogados*.
- MOLINA-MARTELL, Alexandra. Abogada. Asociada coordinadora de *Uría Menéndez*.
- PAYÁ, Alejandro. Abogado. Socio de *Cuatrecasas*.
- RODRÍGUEZ VEGA, Luís, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona (secc. 15).
- SALVADOR, Pablo. Catedrático de Derecho Civil de la UPF. Abogado. Consejero de *Cuatrecasas*.
- SANTDIUMENGE, Josep. Profesor Titular de Derecho Civil de la UPF.

1. Presentación de la asignatura

La asignatura "Contratos" tiene como finalidad revisar con una perspectiva eminentemente práctica algunas de las cuestiones fundamentales del Derecho de contratos y atender, también, a algunas especialidades de la contratación civil y mercantil, a partir de la consideración de algunos contratos en particular. En relación con la teoría general del contrato, son objeto de estudio la formación del contrato, la contratación mediante condiciones generales, la modificación del contrato por alteración sobrevinida de las circunstancias, los remedios ante el incumplimiento contractual, la ineficacia contractual y las garantías en la contratación. Por otro lado, la parte especial se fija en el tratamiento jurídico de los arrendamientos urbanos, de la compraventa, del

mandato, la comisión o la agencia, de los contratos de obra y servicios, de la hipoteca, la prenda o la fianza y del contrato de seguro.

2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

3. Contenido, programación y profesorado

3.1. Contenidos

PARTE GENERAL

Formación del contrato
Condiciones generales de la contratación
Remedios al incumplimiento contractual
Modificación del contrato: <i>rebus sic stantibus</i>
Ineficacia contractual
Garantías

PARTE ESPECIAL

Arrendamientos urbanos
Compraventa (en especial, de empresas, mercantil e inmobiliaria)
Mandato, comisión, agencia
Contrato de obra y servicios
Hipoteca, prenda, fianza.
Seguros

3.2. Cronograma y docentes asignados

SESIÓN	HORARIO	DÍA, MATERIA, PROFESOR
1	14:30h-16:30h	14 enero: G1 FORMACIÓN CTO – Josep Ferrer
	16:30h-18:30h	14 enero: G2 FORMACIÓN CTO – Josep Ferrer
2	14:30h-16:30h	21 enero: G1 REMEDIOS – Pablo Salvador
	16:30h-18:30h	21 enero: G2 REMEDIOS – Pablo Salvador
3	14:30h-16:30h	28 enero: G1 INEFICACIA – Josep Ferrer
	16:30h-18:30h	28 enero: G2 INEFICACIA – Josep Ferrer
4	16:30h-18:30h	5 febrero: G1 REBUS – Omar Puertas
	18:30h-20:30h	5 febrero: G2 REBUS – Omar Puertas
5	14:30h-16:30h	12 febrero: G1 CGC – Luis Rodríguez Vega
	16:30h-18:30h	12 febrero: G2 CGC – Luis Rodríguez Vega
6	16:30h-18:30h	16 febrero: G1 LAU – Marta Legarreta
	18:30h-20:30h	16 febrero: G2 LAU – Marta Legarreta
7	14:30h-16:30h	25 febrero: G1 CPV –Alexandra Molina
	16:30h-18:30h	25 febrero: G2 CPV –Alexandra Molina
8	14:30h-16:30h	4 marzo: G1 MANDATO – Alejandro Payá
	16:30h-18:30h	4 marzo: G2 MANDATO – Alejandro Payá
9	14:30h-16:30h	10 marzo: G1 OBRA/SERV – Tomàs Fornesa
	16:30h-18:30h	10 marzo: G2 OBRA/SERV – Tomàs Fornesa
10	14:30h-16:30h	11 marzo: G1 GARANTÍAS – Josep Santdiumenge
	16:30h-18:30h	11 marzo: G2 GARANTÍAS – Josep Santdiumenge
11	14:30h-16:30h	16 marzo: G1 HIPOTECA / PRENDA / FIANZA – Noemi Doce
	16:30h-18:30h	16 marzo: G2 HIPOTECA / PRENDA / FIANZA – Noemi Doce
12	14:30h-16:30h	18 marzo: G1 SEGURO – Joaquim Castañer
	16:30h-18:30h	18 marzo: G2 SEGURO – Joaquim Castañer

4. Evaluación

El examen se centrará en los diversos temas que componen el programa de la asignatura.

El sistema de evaluación será el previsto en el art. 17 RD 775/2011 para el examen oficial de acceso a la profesión de abogado: “una prueba escrita objetiva de contenido teórico-práctico con contestaciones o respuestas múltiples”.

Si no se superara el examen, habrá la posibilidad de realizar una recuperación, con el mismo formato de examen, en fecha que se determinará oportunamente.

Durante el curso se propondrá la realización de un trabajo voluntario, que se debería entregar antes de la realización del examen, el cual únicamente se podrá tener en cuenta si la asignatura ha sido suspendida con una nota de 4 o más.

5. Textos legales y bibliografía recomendada

ALBALADEJO, Manuel y Díez ALABART, Sílvia, *Comentarios al Código Civil y a las Compilaciones Forales*, EDERSA, Madrid, diversas ediciones.

ALFARO, Jesús, *Las condiciones generales de la contratación*, Civitas, Madrid, 1990.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Alberto, (Dir.), *Contratos mercantiles*, 5ª ed., Aranzadi, 2013.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo, (Dir.), *Tratado de Contratos (5 Tomos)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

CARRASCO, Ángel y otros, (Coord.), *Tratado de los Derechos de Garantía*, 2ª ed., Aranzadi, 2008.

CARRASCO, Ángel, *Derecho de contratos*, Aranzadi, 2010.

CARRASCO, Ángel, (dir.), *Tratado de la Compraventa*, Aranzadi, 2013.

CARRASCO, Ángel "Manifestaciones y garantías y responsabilidad por incumplimiento", en José María ÁLVAREZ ARJONA y Ángel CARRASCO PERERA (ed.), *Fusiones y adquisiciones de empresas*, Aranzadi, Cizur Menor, 4ª ed., 2013.

DE CASTRO, Federico, *El negocio jurídico*, Civitas, Madrid, 1985.

DÍEZ-PICAZO, Luis, *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial*, Vol. I ("Introducción. Teoría del contrato"), 6ª ed., Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2007.

--, *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial*, Vol. IV ("Las particulares relaciones obligatorias"), Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.

DÍEZ-PICAZO, Luis, MENÉNDEZ, Aurelio, (Dirs.), *Comentarios a la ley sobre condiciones generales de la contratación*, Civitas, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ SANZ, Fernando, MONTEAGUDO, Montiano, PALAU, Felipe, *Comentario a la Ley sobre contrato de agencia*, Civitas, Madrid, 2000.

PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Cándido; DÍEZ-PICAZO PONCE DE LEÓN, Luis; BERCOVITZ CANO, Rodrigo; SALVADOR CODERCH, Pablo (Dirs.), *Comentario del Código Civil*, 2ª ed., Ministerio de Justicia, Madrid, 1993.

PANTALEÓN, Fernando "Cesión de créditos", en *Anuario de Derecho Civil*, 1988-4.

SÁNCHEZ CALERO, Fernando, (Dir.), *Ley de Contrato de Seguro*, 4ª ed., Aranzadi, 2010.

URIA, Rodrigo y MENÉNDEZ, Aurelio, *Curso de Derecho mercantil*, II, 2ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2007.